

La epistolografía de Vicente Mariner y la preceptiva epistolar ()*

M.^a DOLORES GARCÍA DE PASO CARRASCO
GREGORIO RODRÍGUEZ HERRERA
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

En este trabajo, cotejando cartas de Vicente Mariner con la preceptiva epistolar humanista, mostramos la adecuación de su epistolario con los preceptos de Erasmo y Vives.

ABSTRACT

The present study shows how the bulk of letters by Vicente Mariner follows the humanist epistolary precepts. Such a study has been carried out by comparing the letters by Mariner with the epistolary precepts proposed by Erasmus and Vives.

INTRODUCCIÓN

La carta en el Renacimiento no es sólo una forma de comunicación privada sino que suele tener un fin literario¹. De sobra es conocido que

(*) Este artículo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Las Retóricas de tradición greco-latina en la "praxis" del Humanismo*, P. I. PS95-096, financiado por la DGES.

¹ J. IJSEWIJN, en «Marcus Antonius Muretus epistolographus». *La correspondance d'Érasme et l'épistolographie humaniste: Colloque international tenu en novembre 1983*, Bru-

existen numerosas colecciones de cartas, publicadas por sus propios autores o por otros humanistas², y que son numerosos los tratados sobre la preceptiva epistolar, lo que evidencia la preocupación de los humanistas por este género³. Ciertamente este interés no surge *ex nihilo* sino que continúa el que existía en la Edad Media, como pone de manifiesto el *ars dictaminis* medieval⁴.

Las cartas de Vicente Mariner, que en su mayoría permanecen aún inéditas, se encuentran dispersas en diferentes manuscritos y no forman una colección⁵. Su lectura nos muestra dos tipos bien definidos: cartas públicas y cartas de carácter privado⁶.

Las primeras, que son las menos, han gozado, sin embargo, de mayor fortuna pues de una forma u otra han sido publicadas⁷. Pueden a su vez subdividirse en las que fueron concebidas como obra independiente y las que se incluyen en la obra de otro literato. En todas ellas encontramos un destinatario concreto y el tema predominante es la obra literaria y la propia producción de Mariner.

En cuanto a las cartas privadas, aunque, en principio, podría pensarse que su temática habría de ser más variada, se centran, generalmente, en la producción literaria del valenciano y en la demanda de publicación para sus obras o de recomendación para ocupar algún puesto de importancia. Algunas, pese a su carácter privado, no incluyen el nombre de su destinatario.

xelles 1985, p. 184 dice «The humanist reader considers a collection of *Epistolae* as a literary work of art, not really different in this respect from a collection of *Carmina*».

² C. H. CLOUGH, «The Cult of Antiquity: Letters and Letters Collections», en C. H. Clough, *Cultures Aspects of the Italian Renaissance*, Manchester-New York 1976, pp. 33-67.

³ J. TRUEBA LAWAND, *El arte epistolar en el Renacimiento español*, Madrid 1996.

⁴ J. J. MURPHY, *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*. México 1986; R. WIT, «Medieval *Ars Dictaminis* and the Beginnings of Humanism: a New Construction of the Problem», *Renaissance Quarterly* 35 (1982), pp. 1-35.

⁵ Para las cartas de Mariner cf. Gregorio RODRÍGUEZ HERRERA, «Notas para un catálogo del *corpus* epistolar de Vicente Mariner», *CFC. Estudios Latinos* 9 (1995), 197-204.

⁶ J. TRUEBA LAWAND, en *op. cit.*, p. 43, afirma que «el género epistolar es el medio de expresión elegido por los humanistas, que lo cultivan para exponer tanto su erudición como sus sentimientos y vivencias. El primer caso produce la epístola erudita y literaria llamada humanística, que es más bien una especie de tratado. El segundo, la familiar, como expresión íntima y personal de temas de actualidad, sin ser excesivamente erudita». No obstante, conviene matizar y recordar el carácter literario que también tiene la carta privada en el Renacimiento, como observan J. ISEWUN, *op. cit.*, y J. R. HENDERSON, «On Reading the Rhetoric of Renaissance Letter», en H. Platt (ed.) *Renaissance Rhetoric*, Berlín 1993, pp. 143-162.

⁷ Vicente MARINER DE ALAGÓN, *A Francisco de Daza, secretario del Duque de Lerma... Epistola. Declamatio hispana*, Madrid 1636. Una edición moderna de esta epístola puede leerse en E. DE ANDRÉS, *Helenistas españoles del siglo XVII*, Madrid 1988, 274-281, y M. MENÉNDEZ PELAYO, *Biblioteca de traductores españoles*, Santander 1953, vol. III, 29-34.

Un aspecto notable de estas cartas privadas es que no aparecen agrupadas por mano del autor y otro que no se conserva entre los papeles de Mariner ninguna carta de respuesta de los destinatarios⁸, a pesar de que el valenciano manifiesta que ha recibido noticias de ellos.

En este trabajo nos vamos a ocupar de las cartas privadas y lo haremos desde el punto de vista de la preceptiva epistolar, el que, en nuestra opinión, merece mayor atención, dado que el contenido de las mismas apenas aporta noticias sobre las circunstancias, la ideología o la problemática de la época o del autor⁹. Nos limitaremos a comparar las cartas con las preceptivas de Erasmo y Vives¹⁰ ya que el mismo autor asegura que los tiene en cuenta en sus actividades literarias¹¹.

Para nuestro estudio hemos seleccionado un *corpus*¹² de veinte epístolas dirigidas a diferentes autores. Predominan las remitidas a Andrés Escoto pues son mayoría en el epistolario. También hemos incluido algunas anónimas. El *corpus* abarca el período comprendido entre 1616 y 1625 y las cartas seleccionadas están escritas en la lengua del Lacio. Los destinatarios de sus cartas son personajes vinculados con el mundo literario y editorial¹³: Morelo, Escoto, Puteano, Petavio, Esciopio, Meursio, Heinsio, Hugo.

⁸ Solamente se conserva una carta de Juan Mínguez a Mariner, que éste utilizó como portada y contraportada de una serie de composiciones poéticas propias. Se encuentra en *Varia opera poetica et oratoria, Matritensis* BN 9807.

⁹ Muy diferente es el caso de otros autores como el del Padre Anchieta, cuyo epistolario no sólo se adapta a la preceptiva, sino que también ofrece abundante información sobre los asuntos de Indias. Cf. T. ARCOS PEREIRA, «Notas sobre la Epistolografía de J. de Anchieta», *Actas del Congreso Internacional sobre J. de Anchieta*, La Laguna (en prensa).

¹⁰ ERASMO DE ROTTERDAM, *Opus de Conscribendis Epistolis*, Coloniae 1569; L. VIVES, *De Conscribendis Epistolis*, Leiden 1989.

¹¹ En el *Discurso a don Ivan de Idiaques* se refiere Vives y a Erasmo, junto a Cicerón y Quintiliano, como maestros de retórica y elocuencia en una y en tres ocasiones respectivamente. Para una edición actual M.^a. D. GARCÍA DE PASO CARRASCO-G. RODRÍGUEZ HERRERA, *Vicente Mariner y sus traducciones de la 'Ilias' y la 'Odyssea'* Córdoba 1996, 62-64.

¹² Cf. Apéndice *infra* p. 317.

¹³ *Morelo* fue catedrático de Latín y editor de obras griegas de origen francés. *Escoto*, jesuita nacido en Amberes en 1552, fue discípulo de Cornelio Valerio, que era titular de la cátedra de Latín de Lovaina. Escoto fue profesor varios años en Toledo, Zaragoza y Roma, de donde se retiró definitivamente a Amberes en 1597. Allí murió en 1629. Fue editor de Aurelio Victor, Pomponio Mela, Séneca el Retórico, de la *Biblioteca* de Focio, la *Chrestomathia* de Proclo y los *Proverbios* de Diogeniano. Además dentro del humanismo español le debemos la publicación de la *Hispania Illustrata*. *Puteano*, nacido en 1574, fue el sucesor de Lipsio en la Cátedra de Latín de Lovaina. También ejerció la Cátedra de Elocuencia de Milán, donde le unió una gran amistad con el cardenal Federico Borromeo, fundador de la Biblioteca Ambrosiana. Mantuvo, asimismo, amistad con Saavedra Fajardo. Murió en 1646. *Petavio*, jesuita francés nacido en Orleans en 1583. Editor entre muchos otros de Synesio y Epifanio. También fue autor de *Doctrina temporum* y *De emendatione temporum*. Murió en 1652. *Esciopio* fue un humanista de origen alemán que dio a conocer la *Minerva* del Brocense en Europa. *Meursio* nació en La Haya en 1579. Doctor

TIPOLOGÍA DE LAS CARTAS

En el género epistolar es posible encontrar gran variedad de temas¹⁴; en el caso de Mariner no existe esta variedad pues sus cartas siempre giran en torno a su producción literaria.

Esta temática está muy influida por la condición de los receptores, dado que son humanistas europeos que, por su relevancia, le pueden ayudar en su carrera literaria. Por ello, la mayoría de sus cartas, que deben incluirse en el *genus familiare*, son petitorias¹⁵ y se centran en solicitar la intervención del destinatario para obtener algún cargo o para que se publique alguna de sus obras. Igualmente hay muchas cuya finalidad primordial es atraerse la benevolencia del receptor. Son cartas muy cercanas a las que Vives y Erasmo denominan cartas conciliatorias¹⁶, aunque habría que precisar que en la mayor parte de ellas los destinatarios ya son conocidos. También se dan ejemplos de epístolas expostulatorias¹⁷ y expurgatorias¹⁸.

en Leyes por la Universidad de Orleans, ejerció en esta Universidad las Cátedras de Historia y Griego. Fue el editor de numerosos autores bizantinos, de los *Elementa Harmonica* de Aristóxeno y del *Timeo* de Platón. Además dedicó trabajos a los juegos, danzas y ritos religiosos griegos. Murió en 1639. Heinsio, nacido en torno a 1580-81, fue amigo y admirador de Escalígero. Su trabajo como filólogo se centró en Hesíodo, Aristóteles y Horacio, estudiando las conexiones entre la *Poética* del primero y el *Ars poetica* del segundo. Mariner tradujo al latín algunas de sus composiciones griegas. Cf. J. E. SANDYS, *A History of Classical Scholarship*, Cambridge 1908, vol. II, pp. 207, 283, 305, 311, 313-315; M. MENÉNDEZ PELAYO, *op. cit.*, vol. III, p. 26; G. DE ANDRÉS, «Cronología de las obras del polígrafo Vicente Mariner», *Cuadernos Bibliográficos* 38 (1979), pp. 144-146.

¹⁴ *Quod si quis ex argumentorum differentia formas commetiatur, cum illorum infinita sit varietas, quis erit formarum modus? Quid enim est in rerum genere quod litteris non committatur: in his gaudemus, dolemus, speramus, metuimus...* ERASMO, p. 107. *Epistola quascumque res potest continere*. VIVES, 13.

¹⁵ *Omnes quibus aliquid cupimus vocantur petitoriae, quae de pecunia, dignitate, honore, contra inimicum, si auxilium imploratur*. VIVES, 15.

¹⁶ *Est genus epistolarum non dissimile comendatorio quod nobis visum est appellare conciliatorium. Nam ut comendatione conciliamus aliis favorem ac benevolentiam apud amicos, ita cum studemus nobis conciliare viros quibus cum antehac nulla intercessit notitia aut amicitia, quodammodo nosmetipsos comendamus. Hoc argumentum frequens est inter eruditos, dum aliquotiens totis regionibus disiunti, tamen mutuis epistolis sese provocant ad soladitatem literariam ac foedera Musarum*. ERASMO, pp. 415-416. *In affectibus, benevolentiam conciliare, quae est conciliatoria*. VIVES, 15.

¹⁷ *Expostulatio inter amicos persaepe fieri solet, quotiens officium eorum requirimus. Ea ne quid amicitiam exasperet, mitiganda est vel laude vel ioco vel dissimilatione*. ERASMO, p. 354 ... *aliae quibus affectum aliquem vel excitare conamur vel excitatum sedare. Ad utrumque spectant quae de communibus rebus et de communi eruditione, de communibus negotiis, quales sunt mercatorum, expostulatoriae, inactivae*. VIVES, 15.

En Mariner pertenecen a este tipo las cartas 1, 7 y 16 de nuestro *corpus*.

¹⁸ *Απολογική qua nos purgamus*. ERASMO, p. 110. Aunque Erasmo solamente señala que al género judicial pertenece al *expurgatio* y no la define, no cabe duda de que de que se refiere a *απολογική*.

En Mariner este tipo lo encontramos en la carta 19.

Si bien, como ya hemos dicho, encontramos diferentes tipos en las epístolas de Mariner, no es menos cierto que todas ellas podrían englobarse, de manera general, en las que en griego se denominan *φιλική*¹⁹ y amorias en latín, pues como dice Erasmo:

Amatoriae epistolae non omnes eodem in genere versantur. Aliae enim petunt, aliae expostulant, aliae quaeruntur, aliae blandiuntur, aliae purgant.

(Erasmo, p. 341)

En cualquier caso, conviene precisar que, aunque se establezcan subdivisiones, los diferentes tipos que hemos recogido no se suelen dar puros, como es habitual en *genus familiare* desde la Antigüedad. Así pues, la atribución a un grupo determinado responde a que ese es el rasgo predominante, pero no el único.

ESTRUCTURA Y RASGOS EPISTOLARES

La carta se incluye en un género muy codificado desde la Antigüedad, en el que se dan unas estructuras muy fijas como el saludo y la despedida, y unos rasgos muy característicos como la consideración de que es un diálogo entre amigos ausentes; la inclusión de excusas por la larga tardanza en escribir; las quejas por no recibir noticias del amigo; las expresiones cariñosas o la formulación del deseo de un reencuentro²⁰. Conviene, además, recordar que, en el Renacimiento, en lo que respecta a la disposición de estos motivos en la estructura general de la carta, hay una gran libertad y que, asimismo, la distribución del contenido es muy libre y no hay orden fijo alguno en el cuerpo de la carta a excepción de la *inscriptio* y la *suscriptio*, tal como recogen Vives y Erasmo²¹.

Comenzaremos tratando del saludo y de la despedida, es decir, de la *inscriptio* y de la *subscriptio*.

La *inscriptio* en las cartas examinadas presenta muy pocas variantes.

El primer aspecto que conviene destacar es que todas carecen del nombre del emisor, lo que supone un alejamiento de la preceptiva.

¹⁹ *Φιλική dicatur qua amicus scribit amico*. ERASMO, p. 109.

²⁰ P. CUGUSI, *Evoluzione e forme dell' epistolografia latina nella tarda repubblica e nei primi due secoli dell'Imperio*, Roma 1983.

²¹ *Ordinem in epistolis vel a natura vel ab arte licebit petere, sed ab arte in frequentius... Quare superstitiose faciunt qui libertatem illam epistolarem certis partibus alligant*. Erasmo, p. 98. *Ordo in epistolae corpore nullus est certus. Pro re nata scribendum et exoriendum undecumque libuerit; nihil simplicitate illa iucundius inelaborata*. VIVES 58.

Nomen in ipso statim ingressu praefandum est: priore quidem loco illius, unde venit epistola: posteriore eius, ad quem mittitur.

(Erasmus, p. 71)

A excepción, claro está, de las de destinatario anónimo, en las que leemos *epistola*, las cartas están encabezadas por el nombre del destinatario en dativo. En una carta cuyo destinatario es Herman Hugo, al nombre le sigue la abreviatura *Soc. Ie.*, es decir, se indica su orden. Por otro lado, en once de las veinte cartas el nombre del destinatario va precedido del adjetivo *doctissimo*. La utilización de este adjetivo merece un comentario, puesto que en este punto Mariner se aparta de la doctrina tanto de Erasmo²² como de Vives.

Non abhorret a veterum consuetudine, non numquam iis, quae diximus, magistratus, professionis, cognationis, aut etiam affinitatis, cognomen adnectere, idque contra recentium morem, qui honoris gratia praeposita dignitatum vocabula: Beatissimo Papae Alexandrae Sexto. Veteres contra: Trebatius M. Tullio Ciceroni imperatori: Hieronimus Damaso Papae: Budaeus Copo medico regio: Erasmus Ioanni Coletto theologo: M. Cato Bruto consuli: M. Tul. Quinto Fratri: M. Brutus Porti uxori. Optari si fieri possit, nihil adulationis admisceri titulis.

(Erasmus p. 74)

Epithetis parcebant prorsus; addebant solum si quid muneris gereret et cui scribebantur et qui scribebat... Ab aliis adiectis abstinebatur prorsum... In tanta claritudine nominum superflua sunt illa 'utraque lingua doctissimo'...

(Vives, 47)

Después del nombre del destinatario encontramos el saludo preceptivo en abreviatura, *S. D.* (*salutem dicit*), o *S. P. D.* (*salutem plurimam dicit*). Aparecen también variantes recogidas en la preceptiva a estas fórmulas, así, en una carta dirigida a J. Meursio, la expresión latina ha sido sustituida por *χαίρειν* y en otra a Escoto *εὐ πράττειν* acompaña a la fórmula latina *S. D.*

Graece ferme ad hunc modum Πλάτων... Δίῳνι εὐ πράττειν. Quae verba non hoc sonant Graecis, quod quidam existimant, quasi iubeamus illos, quos ita salutamus, bene vivere, sed quod felicitatem precemur. Nam quibus res sunt secundae, ii Graecis εὐ πράττειν dicuntur. Quidam, εὐ πράττειν pro dicunt χαίρειν, quod apud nos sonat gaudere.

(Erasmus, pp. 70-71)

²² Conviene, sin embargo, señalar que en su práctica epistolar Erasmo tampoco sigue, en ocasiones, este precepto. Un ejemplo de ello es una de las epístolas a Ambrosio Pelargo Cf. P. S. ALLEN, *Opus Epistolarum Des. Erasmi Roterodami*, vol. X, epist. 2722, Oxford 1992, p. 108.

En cuanto a la *subscriptio* Mariner se despidе siempre empleando la fórmula *uale*, tal y como establece la preceptiva:

Quemadmodum a salutatione auspicamur epistolam, ita dicto Vale, claudimus...

(Erasmus, p. 92)

En doce ocasiones a esta expresión sigue el lugar y la fecha. En las restantes encontramos variantes similares a las que aparecen en *Opus de conscribendis epistolis* de Erasmo: en unas se encuentran expresiones de amistad como *me ama*, *me tibi addictissimum ama*, o incluso, *Vale, me ama*, *πί τῆς αὐτοῦ σοφίας καί φιλίας αἰεί διψόντας*. (ep. 3); en otras, demanda de correspondencia como *ad me scribe*; alguna añade peticiones de protección o mecenazgo como *meum Apollonium tutare e*, incluso, llega a adjuntar alguna composición literaria como regalo para el destinatario, *Vale et hoc epigramma suscipe et in illo me totum tuis Musis ascribe* (ep. 4) o *Vale et hoc epigramma tuo dignare nomine meque tibi addictissimum ama* (ep. 5).

Tampoco falta la petición de saludo a un amigo común *meum Federicum Morellum meis verba saluta* (ep. 17), rasgo que recoge Erasmo en su preceptiva:

Crebrum et hoc in epistolis, ut per alios salutemus alios. Id apud eruditos fere sit his modis. Attico nostro multam ex me salutem dicito.

(Erasmus, p. 82)

o, incluso, lo contrario, es decir, se saluda al destinatario en nombre de un amigo común.

P. Ludovicus de la Cerda ut tuas vidit dimidio se erexit auxilii animi et reviviscere coepit et suum Tertulianum alacrius se aggressurum spondit etsi aliquo aetatis et morbi confectus languore sit tibi que inmortalem dixit salutem quem et ego vehementer tibi opto aeternam.

(ep. 12)

Luis de la Cerda, cuando vio tus cartas se animó y empezó a revivir y prometió que emprendería su Tertuliano prestamente, aunque esté agotado por algún desfallecimiento de la edad y de la enfermedad y te deseó salud inmortal, que yo por mi parte deseo encarecidamente que sea eterna.

Y a veces combina algunas de las fórmulas empleadas, de lo que resultan frases excesivamente retóricas y de dudoso gusto literario:

Vale et me ama, quod si facis scribe nam amor solis volitat pennis nec est amor qui calamis feratur.

(ep. 7)

Adiós y quiéreme y, si lo haces, escribe, pues el amor vuela con sus alas sólo y no hay amor que las plumas no lleven.

Vale, Mi Schotte, vel potius mihi Phoebe et vere utrumque quia nihil praeter te splendidius et nullus nisi tu Musarum Phoebus est

(ep. 12)

Adiós, Escoto mío, o mejor Febo mío y realmente ambas cosas pues, en verdad, nada hay más espléndido que tú y ninguno sino tú es el Febo de las Musas.

Además de estos ejemplos encontramos algún caso en el que la fórmula *vale* no cierra la carta tal y como establece Erasmo, sino que está seguida de un largo párrafo.

Vale non dicitur nisi in digressu.

(Erasmo, p. 92)

Tras la despedida, Mariner añade habitualmente el lugar, que en todas es Madrid, la mayoría de las veces bien *Mad.* o en menor medida *Madriti*. Luego encontramos el día en cifras arábigas aunque siguiendo el cómputo latino de *Kalendas, Nonas e Idus* con el mes en genitivo; y, finalmente, para el año, para el que sigue el calendario cristiano, emplea simplemente cifras arábigas. Sólo en un caso no aparece la fecha²³.

Post Vale, continenter locum ac diem adscribunt veteres Locum... Tempus publicum his rationibus aditur: Anno a Christo nato millesimo quingentesimo... Ascribitur et mensis et dies mensis Romae Calendis Ianuarii sive Ianuarii.

(Erasmo, pp. 95-96)

Postremo quoniam e re est illum cui scribas et unde et quando epistolam dederis cognoscere, locus et tempus ascribebantur. Locus hoc modo:... 'Lovanii'; Lutetiae'...

²³ En algunas cartas que están separadas por varios años Mariner hace una serie de manifestaciones que ponen en duda bien la realidad de los hechos narrados bien la de las fechas transmitidas. Esto, sin embargo, no debe extrañarnos pues la carta como género literario con frecuencia es reelaborada por su autor. Así en las cartas 2 y 6 de nuestro corpus manifiesta que acaba de concluir la traducción de las *Argonáuticas* de Apolonio de Rodas a pesar de que la primera está fechada en 1616 y la segunda en 1619.

Ex tempore cognoscitur quae epistola prior sit, quae posterior... Sic enim scribebant: 'Vale, Romae, Nonis Iuniis'; et 'Vale, Nonis Iunii, Romae'; et 'Nonis Iunii, Romae, vale'.

(Vives, 63-64)

Pasando ya a tratar del cuerpo de la carta, tras la *salutatio* nos encontramos en Mariner dos tipos. Aquellas que presentan un proemio o exordio y las que, sin exordio, entran directamente en materia, *a rebus suis*. En las primeras advertimos dos variantes: las que comienzan con una *captatio benevolentiae* y las que lo hacen con un motivo típicamente epistolar:

Respecto al exordio y la *captatio benevolentiae* Erasmo y Vives dicen:

Quare praeterea quae de colligenda benevolentia, attentione, docilitate quaeque de animorum moribus Rhetorum litteris praecipuntur et proprii cuiusque mores vel convictu familiari vel curiosa diligentia percepti peculiarem quandam exordiendi materiam ministrabunt.

(Erasmo, p. 114)

Sumendum igitur principium vel ex te aut rebus tuis, vel ex illo aut rebus eius, vel ex re ipsa de qua scribis idque tanquam exordiolo.

(Vives, 7)

Como ejemplo de comienzo con una *captatio benevolentiae* pueden verse los siguientes:

Etsi me non faustis auspiciis fortunae meae ambitio ut ad te scriberem coegit, tamen non mihi facile erit amorem quo in te ardeo diutius silentio iacere pati. Ne dubita, mi Daniel, me vehementi in tua ferri studio et non aliter quam arida tellus cadentibus imbribus laetatur et faecunda viscera divini sacri germinis faetu complet ita et tui memoria meum animum exsurgere et tuis caelestibus Musis meam mentem quasi faecundo quodam partu distendi.

(ep. 1)

Aunque, siéndome desfavorable la fortuna, me ha impulsado a escribirte la ambición, sin embargo no me será fácil permitir que durante mucho tiempo quede en silencio el amor ardiente que te tengo. No dudes, Daniel mío, de que un vehemente afán me lleva hacia tus escritos y de que, lo mismo que la árida tierra se alegra con la caída de la lluvia y llena sus fecundas entrañas con el divino fruto de la sagrada semilla, mi alma se eleva con tu recuerdo y mi mente se ensancha como en un parto fecundo.

Incredibilis in te amor meus facilem mihi stravit viam (nam amori nihil difficile) ut tuarum Musarum Lares vel currentibus gressibus peterem. Nihil mihi felicius continget si tua mihi ianua patet, non aliter quam ut me in tuos satellites annumeres.

(ep. 9)

Mi increíble amor hacia ti me ha allanado el camino (pues nada hay difícil para el amor) para dirigirme al hogar de tus Musas con pasos presurosos. Nada más feliz me acontecerá, si tu puerta se me abre, igualmente que el contarme entre tus seguidores.

Los pasajes anteriores son ejemplos de una *captatio* a partir del emisor y los que vienen a continuación de *captatio* a partir del receptor.

Generosissimam animi indolem redolet, doctissime vir, et praestantis ingenii lumen patefacit. Qui pro divi quadam uoluntate in optimos quosque conatus beneficium praebet studium et insita nobilitate non ignavos quosque prosequitur.

(ep. 16)

[Tu carta], doctísimo, exhala el perfume de la generosísima condición de tu alma y pone de manifiesto la luz de tu ingenio. Éste por un cierto deseo divino ofrece su benéfico afán a los mejores proyectos y con su asentada nobleza persigue los no estériles.

Tuos doctissimos libros diu noctuque revolvo in illis omne meum consumo tempus et ut melius dicam, lucror; illi mei magistri sunt et me quasi manu ducunt ad Musas et ad ipsum usque Phoebum erigunt. Sine te enim, mi Meursi, quid litterarum essent studia? quid ipse Musarum chorus? Te namque solo omnia fere Apollinis nobis suppetunt iura omnesque thesauri reserantur et divina quaedam ingenii lumina insplendescunt.

(ep. 20)

De día y de noche repaso tus doctísimos libros, en ellos gasto todo mi tiempo y para decirlo mejor, gano: ellos son mis maestros y me llevan como de la mano a las Musas y me elevan hasta el propio Apolo. Pues sin ti, Meursio mío ¿Qué sería de los estudios de las letras? ¿Qué del propio coro de las Musas? pues para mí en ti solo abundan casi todos los poderes de Apolo y se esconden todos los tesoros y brillan ciertas luces divinas del espíritu.

Estos ejemplos ponen de manifiesto como Mariner se adapta a la preceptiva humanista, pues sigue las indicaciones de Vives:

Ab illo: ingenium, litteras, humanitatem, virtutes quas es in eo admiratus, adduxisse te ad scribendum, ut in conciliatoriis.

(Vives, 7)

El otro tipo de proemio o exordio es el que versa sobre el hecho mismo de la correspondencia y comienza con motivos que, empleados desde la Antigüedad, son ya característicos de este género:

- a) la queja por no recibir carta de un amigo amado:

Non aequum quidem esse iudico te quem semper summo fui prosequutus honore et amore ita me oblivioni tradere ut ad ultimas meas litteras quas per Gerardum Monteanum ad te misi nec verbum scripseris. Et quamvis scio te negotiis distineri et curis ingentibus, tamen non patior ita meo priuari oblectamento ut penitus a te fui prorsus relictus.

(ep. 18)

Considero que no es justo que tú a quien siempre dispensé honor y amor me entregues al olvido de tal manera que no contestaste ni una palabra a la última carta que te envié a través de Gerardo Monteano. Y aunque sé que te mantienen ocupado grandes asuntos y preocupaciones, sin embargo no soporto ser privado de mi gozo al estar completamente abandonado por ti.

- b) la alegría por la misiva recibida:

Tuas, mi Morelle, mihi periucundas tanto animi affectus ardore suscepisti litteras ut vix explicare possim. Vnquam mihi quid gratius et dulcius et felicius accidisse quam quae tua propria manu exarasti meis propriis potuerim oculis intueri? Nunc iam φίλην σοῦ προσαψας χεῖρα, nihil a via Musarum perhorrescam aberrare.

(ep. 2)

Morelo mío, he recibido tus cartas, gratísimas para mí, conmovido por un ardor del alma tan grande que apenas podría expresarlo. ¿Qué habría podido haberme ocurrido más grato, más dulce y más afortunado que mirar con mis propios ojos lo que tú escribiste con tu misma mano? Ahora ya, uniéndome a tu amada mano, no temeré nada alejarme del camino de las Musas.

Tuas accepi ipsis Calendis Iunii anni 1620 quas tu postridie. Nonnis Iulii anni 1619 scripsisti et revera animo angebar sollicito timens ne tantae cunctationis causa aliquid aliud esset quam aut itineris difficultas aut longa tabellarii negotia aut alia mihi adversa fortuna. At non credes quanto fue-

rim perfussus gaudio ut tuas vidi nec quanto miraculo ad me fuerim perlatæ.

(ep. 12)

Recibí el uno de junio de 1620 la que tú escribiste el seis de julio de 1619 y verdaderamente me angustiaba muchísimo, temiendo que el motivo de tanta demora fuese alguna cosa distinta que la dificultad del camino o los dilatados asuntos del correo u otra circunstancia adversa para mí, pero no crearás cuánta alegría me ha causado ver tus cartas ni de qué manera tan milagrosa me han llegado.

c) la disculpa por no haber escrito aún:

Non quia adhuc egregiam tui ingenii indolem lit[t]eris non provocavi, caecor ideo tui oblivione meus emarcuit amor aut meum in te elanguit studium aut mea in tuas mirificas virtutes memoria torpuit. Solum causa nostri silentii fuit me tanti viri dignitatem tantumque ingenium tuum terruisse et iam pene ad scribendum audentiosem retardasse et fere iam scribentem cohibuisse nec compulisse scripturum. At quantum te amem non noscis, quantumque in tuum amorem ipsae Musae me cogant ut si aliquo modo tui oblivisci voverim prius prorsus inter vivos esse desinerem

(ep. 19)

Porque hasta aquí no he apelado a la egregia índole de tu ingenio con cartas, no estoy ciego, mi amor se marchitó o mi cariño hacia tí se debilitó o mi recuerdo de tus maravillosas virtudes se empañó. El motivo de mi silencio fue solamente que la dignidad de tan gran hombre y su gran ingenio me aterrorizaban y retardaban al que ya casi era bastante osado para escribir e inhibían al que casi escribía y no obligaban al que se disponía a escribir. No sabes cuánto te amo y cuánto me hacen amarte las Musas, de tal manera que si quisiera de algún modo olvidarme de ti antes dejaría de estar entre los vivos.

Finalmente, encontramos proemios en los que se recogen motivos de carácter más general como el de consideración de la carta como diálogo entre amigos ausentes. Este motivo aparece en Mariner con una variante, pues es la obra literaria del amigo la que sirve de consuelo al autor en vez de la carta. Tal vez, se busca un sustituto para la misiva que no llega.

Si mihi aliquo modo facile esse posset tua egregia uti familiaritate, tuo doctissimo colloquio frui tuoque tandem paene divino delectari conspectu, nihil mihi plane esset aliud quod sperare et desiderare possem. Sed hanc expleo et extinguo sitim tuis mirificis scriptis qui ita efferor et doceor, ut neminem praeter te alium mihi ita iucunde fatear placere, nullum mihi ita as-

ciscere in magistrum prorsus intendam, nisi te quem impense amo, vehementer veneror et mirum in modum stupeo.

(ep. 17)

Si me fuera dado gozar de tu honroso trato, disfrutar de tu doctísima conversación y finalmente deleitarme con tu presencia casi divina, nada más tendría que poder esperar y anhelar. Pero sacio y apago esta sed con tus maravillosos escritos, me elevo y aprendo de tal manera que confieso gustosamente que ningún otro sino tú me agrada, que no intentaré recibir como maestro a ninguno sino a ti a quien amo sin medida, venero muchísimo y a quien contemplo con admirable estupor.

También aparece reflejado el motivo de que escribir es una prueba de afecto y recuerdo como:

Ne videar ἐπιλαθέσθαι σοῦ cuius memoria ita meo fixa est animo ut nequeat vel aliquo tempore μοί διαπελωκένας has ad te mitto, tum in specimen amoris, tum in amorem litterarum quae utraque in te assidue mediator, semper semperque molior, exequor, absolvo.

(ep. 10)

Para que no parezca que me olvido de ti, cuyo recuerdo está de tal manera clavado en mi alma que no puede en ningún momento navegar libremente, te envío ésta en parte como prueba de afecto, en parte por amor a las letras, dos cosas que creo se dan en tí continuamente y yo siempre, siempre, así lo pienso, lo razono, lo concluyo.

El otro tipo de comienzo que encontramos es el de aquellas cartas sin proemio en las que Mariner entra directamente a hablar de sus asuntos²⁴. Ejemplo de ello son:

Omnia tua illa doctissima epigrammata Graeca Romano sono strepere feci. Quae tu Maeonidis ore protulisti et divino Musarum calamo exarasti, ego Romuli toga indui et Tullii calceo incedere feci.

(ep. 5)

Todos aquellos doctísimos epigramas tuyos los he hecho hablar con voz romana. Lo que tú dijiste por boca del Meónida y escribiste con tu divina pluma, yo los he vestido con la toga dé Rómulo y los he hecho avanzar con el calzado de Tulio.

²⁴ *A rebus tuis: amicitiam communem cum aliquo demonstrabis aut paternam.* VIVES 7.

Ad te mitto aureum vellus ut sub tua quercu pendeat custoditum et divinibus tuis viribus tutissime defendatur. Sacris auspiciis illustrissimi D. Baltasaris iterum hic Aries mare percurrit. Scio meam Hellen nempe fortunam esse perituram. Sed solatium ingens erit si in tuum portum vivus meus pervenerit Phrixus.

(ep. 15)

Te envío un vellocino de oro para que cuelgue custodiado de tu encina y sea defendido con total seguridad por tus fuerzas. Este carnero recorre de nuevo el mar bajo los sagrados auspicios del ilustrísimo Don Baltasar. Sé que mi Helle, ciertamente mi fortuna, ha de perecer, pero será un gran consuelo si a tu puerto llega vivo mi Frixo.

La parte central de las cartas de nuestro *corpus* consiste habitualmente en una petición, que puede estar precedida o seguida de una información sobre su producción literaria. Entre las peticiones encontramos:

a) de recomendación para que se publiquen sus obras:

Hoc opus (Apollonium) ad doctissimum Andream Schottum misi Antuerpnam quod illum dare typis existimo. Si quid mihi in hac re favere potes potes mihi esse ipsum Apollinem.

(ep. 9)

Esta obra la he enviado a Andrea Escoto a Amberes porque creo que él la entregará a la imprenta. Si puedes favorecerme en este tema serás para mí el propio Apolo.

Hos excogitavi typis mandare praeclaris et simul tuam ambire amicitiam et gratiam et quia me tibi devictum et obstrictum noscas et quia tuam de me benevolentiam et beneficentiam exerceam.

(ep. 14)

He pensado enviar éstos a una buena imprenta y, al mismo tiempo, solicitar tu amistad e influencia porque puedas saber que estoy ligado y vinculado a ti y por poder yo suscitar tu benevolencia y bondad para conmigo.

Ergo ob quid non audebimus id enixe te precari ut quaepiam tua prela videant? Et quare tu id negaturus sis non plane existimo, mi Morelle, si quis est Musarum communis honos, et si id nos tuae fortunae datur felicitatis id tuo oro committi genio tuisque mirificis auspiciis propagari.

(ep. 10)

Así pues, ¿por qué no me atreveré a esto, a suplicarte encarecidamente que algunas vean tu imprenta? Ciertamente no veo por qué tú vas a negarte, Morelo mío, si alguna estima a las Musas tenemos en común y si esta fortuna se concede a tu suerte. Pido esto, ser confiado a tu genio y ser entregado a la posteridad bajo tus maravillosos auspicios.

In mei amoris gratiam hunc librum typographo praebe[s] qui tuo stabit consilio tuis haerebit votis tuis credet laudibus.

(ep. 6)

Como favor por mi afecto, ofrece este libro al tipógrafo, que será fiel a tu consejo, seguirá de cerca tus votos, confiará en tus alabanzas.

b) solicitud de recomendación para obtener cargos:

... sed ut plane quod sentis si bonum est id de nostris Musis ita referas simulque moveas illum ut chronographi regis titulum ut stipendia congrua mihi obiiciat. Hoc non denegabit si honeste tu, ut deus tibi id afflaverit petieris. Hoc vehementer oro mi Schotte tu solus mea lux es meaue vita.

(ep. 8)

... sino que señales claramente sobre mis Musas, lo que sientes si es bueno y, al mismo tiempo, influyas sobre él para que me ofrezca el título de cronógrafo del rey y un sueldo conveniente. Esto no lo negará si tú lo pides honestamente como Dios te lo inspire. Te lo ruego encarecidamente, Escoto mío, tú solo eres mi luz, mi vida.

Mi Schotte, hoc a te peto ut ad illustrissimum D. Balthasarum de Stunica cui librum dicasti qui nunc Principis est educator et sibi se devinctum uti mihi ipse retulit confitetur de hac bibliotheca scribas et mei aliqua commendatione.

(ep. 12)

Escoto mío, esto te pido, que al ilustrísimo Baltasar de Zúñiga, a quien dedicaste un libro y que ahora es educador del Príncipe y que confiesa que está muy vinculado a él, como a mí me dijo, le escribas sobre esta biblioteca y con alguna recomendación.

Según la preceptiva de Erasmo la *petitio* debe seguir los siguientes pasos:

... in omni petitione quattuor servanda esse: primum ut quod petimus ostendamus esse in potestate eius a quo petimus; praeterea ut doceamus es-

se iustum quod petimus; deinde ut modum ac viam indicemus qua confici possit quod petimus; denique ut sequitur remuneratio.

(Erasmus, p. 286)

Las cartas de Mariner también se adaptan a esta preceptiva. La justicia de sus peticiones puede deducirse de lo ingente de su producción. Así el humanista se muestra orgulloso de su actividad literaria y especialmente del Apolonio.

Sed existimo non me contemnenda edidisse illa sed haec tua sententia sit. In Scholiaste quae iam Henricus Stephanus et alii observaverant haec sum sequutus nec aliquid novi sum conatus exagitare aut hallucinari. Te quidem vehementer precor et oro ut ad illustrissimum Balthasarem tuam de me sententiam sine fuco et absque mendacio scribas quidque sentis de hac interpretatione mea deque ingenio meo quia omnes hic mortaliter me rodunt...

(ep. 6)

Considero que no los he creado despreciables pero la decisión es tuya. Lo que ya Enrique Estéfano y otros habían señalado en el Escoliasta lo he seguido y no he intentado ni pensar ni empeñarme en nada nuevo. Encarecidamente te ruego y te suplico que escribas al ilustrísimo Baltasar tu parecer sobre mí, sin engaño y sinceramente y qué opinas de esta traducción y de mi ingenio, porque todos mortalmente me denigran...

Igualmente, se muestra satisfecho de sus traducciones de Homero y de los comentarios de Eustacio.

Eustathium et Homerum sed hunc carmine Romano trado eloquio iam fere Iliada absolvo hoc opus uellem tuis committi manibus typisque indi. [...] Sunt fere 20 volumina quae tum carmine tum soluta oratione composui, tum versa a Graecis tum et a me inventa.

(ep. 2)

A Eustacio y Homero, pero éste en verso, los estoy poniendo en latín, ya casi acabo la Ilíada, querría que este trabajo se confiara a tus manos y que se imprimiera. [...] Tengo casi 20 volúmenes que he compuesto, unos en verso, otros en prosa, unos traducidos del griego, otros creados por mí.

Nunc enim ne otio langueam Eusthatii commentaria in Homerum et ipsum Homerum heroico carmine latinum facio cuius iam octo libros Iliadis absoluit. Sed modo quia tu id mihi imperas Apolonium Rhodium Car-

mine et eius enarratorem Latio committam et forte D. Balthasari Stunicae dicabo et ad te quam citius potero mittam.

(ep. 12)

Ahora para no consumirme en la ociosidad, pongo en Latín los Comentarios de Eustacio a Homero y al propio Homero en verso heróico, del que ya he terminado ocho libros de la *Iliada*. Pero por el momento porque tú me lo pides, te remitiré en verso latino el Apolonio de Rodas y su comentarista y quizás lo dedicaré a D. Baltasar de Zúñiga y te lo enviaré lo más rápidamente posible.

Sin duda, Mariner considera que el hecho de que su obra no se publique no se debe a su falta de valía²⁵ sino a la situación de las letras en España, como se advierte en las quejas de Mariner porque su ingente labor literaria no ha sido recompensada ni con la imprenta ni con la fama, así como en su descripción general de la vida cultural del país.

In Hispania me nemo novit sic misera est exilis meae fortunae natura omnibus fere sum despiciatus cui nostra musa arrideat existit nemo.

(ep. 15)

En España nadie me conoce, así triste y exigua es la naturaleza de mi fortuna, soy despreciado por todos, no existe nadie a quien agrade mi musa.

Habeo enim ab Graecis uersa quam plurima opera quae in Hispania tineas et blattas solum noscunt. Infelix enim cuius cuncta opera typis et memoriae mandata sunt.

(ep. 17)

Tengo muchísimas obras traducidas del griego que en España sólo conocen polillas y cucarachas. Infeliz aquel cuyas obras, todas, han quedado confiadas a la imprenta y al recuerdo.

Nos vero etsi quam plurima habemus elucubrata et Graece et Latine et e Graeco uersa. non ita fortuna fauet ut illa in vulgus mittere valeamus, quamuis et iucunda et utilia sint futura.

(ep. 18)

²⁵ En esta misma idea insiste en la *Declamatio Hispana* cuando manifiesta: *que si todas estas obras no han salido a luz, no es por culpa de ellas, sino porque hasta ahora no han hallado algún príncipe que lo sea en imprimillas, como ellas lo merecen para estar impresas.*

Aunque yo tengo muchísimas cosas compuestas en griego y latín y traducidas del griego, no me favorece la fortuna de modo que pueda divulgarlas, aunque han de ser agradables y útiles.

Statimque Madritum subii ut illas D. Isidorae Pelusiotae epistolas num in bibliotheca Scurialii essent ut tu iubes diligenter inquirerem. Non inibi sunt mi Schotte nec tam conspicuus est in illa bibliotheca ordo ut ita facile in tanta librorum mole id demum inveniri possit quod fortasse non tanta torperet absurditate si me Hyeronimiani monachi ab ipso Scurialio uti res constituerat non depulissent non ob aliud nisi quia alium ab ipsorum grege inter se recipere totis conatibus adversantur qui quantum in se asservant thesaurum non sibi sed vel araneis aut muribus aut tineis vix dici potest.
(ep. 12)

Al instante fui a Madrid para buscar aquellas cartas de Isidoro Pelusiota por si estaban en la biblioteca de El Escorial, como tú me encargaste. No están allí, Escoto mío, y el orden en aquella biblioteca no es tal que se puedan encontrar con facilidad entre tan gran cantidad de libros, circunstancia que quizás no estorbaría de modo tan absurdo, si los Jerónimos no me hubiesen echado de El Escorial, como el hecho requería [para poder cumplir tu encargo], sin otro motivo que porque se oponían con todas sus fuerzas a admitir a uno que no fuera de ellos. Apenas puede decirse qué gran tesoro conservan no tanto para ellos sino para las arañas, los ratones o las cucarachas.

Ego uero te scire volo totam Iliada iam carmine Latino vertisse totumque Eustathii in illam commentarium. Sed illi felicem exitum prorsus dubito, nam et mea fortuna et temporum calamitas et huius litteraturae fatum et misera Hispaniae in bonas litteras abiectio incommodum certum incertaque bona spondent uel potius iam emittunt.
(ep. 19)

Yo quiero que tú sepas que he traducido la Iliada completa al latín y todo el comentario de Eustacio a aquella. Pero dudo de que haya una salida feliz para ella pues mi suerte, la calamidad de estos tiempos, el destino de esta literatura y el triste rechazo a las buenas letras prometen o mejor ya proporcionan daño seguro, bienes dudosos.

Para destacar la justicia de sus peticiones y como argumento en favor de las mismas, en otras cartas, señala que su obra cuenta con la aprobación de los doctos.

Te uero precor, quia istud opus a uiris doctis laudatur et quia de Valentina Republica, —imo de tota literaria— bene mereri te spero, ut excudare illud non dubites.

(ep. 16)

Te ruego, ya que esa obra es alabada por hombres doctos y ya que espero que desees obtener el agradecimiento de la república de Valencia —sí, de toda la literaria— no dudes en imprimirla.

Simulque magnum expositorem Eustathium Latinum feci opus plane toti reipublicae litterariae utilissimum et a multis desideratum et a doctissimo Gaspare Scioppio et doctissimo Andrea Schotto et Iohanne Meursio et alia non parum flagitatum nec frigide expetitur.

(ep. 10)

He puesto en latín al gran comentador Eustacio, obra ciertamente muy útil para toda la república literaria, deseada por muchos, y reclamada no poco y ardientemente solicitada por el doctísimo Escioppio, por el doctísimo Escoto, por Juan Meursio y otros.

Annunte rege summi pontificis iussu librum Eusebii Caesariensis episcopi de Martyribus quos Diocletianus et Maximianus in Palaestina tantum cruciatibus affererunt et eius Graecum exemplar descripsi et Latinum reddidi et ad Pontificem emisit habeo in huius laboris gratiam et laudem litteras Cardinalis Scipionis Cobellucii.

(ep. 12)

Con el permiso del rey, por orden del Papa copié el libro del obispo Eusebio de Cesarea sobre los mártires a los que Diocleciano y Maximiano crucificaron en Palestina, el ejemplar griego de este, y compuse uno en latín y lo envié al Papa. Tengo una carta del cardenal Escipión Cobelucci como agradecimiento y elogio de este trabajo.

Asimismo, Mariner en sus cartas nombra en muchas ocasiones a personajes de relieve para evidenciar su amistad con ellos, como valedores de sus conocimientos y, por último, como censores y correctores de su obra.

Apollonium Antuerpium misi ad doctissimum Andream Schottum nisi prela invenit desudantia forsitan illis suum dabit aureum vellus.

(ep. 2)

He enviado mi Apolonio a Amberes al doctísimo Andrés Escoto, si no encuentra la imprenta repleta de trabajo quizás a ella le dará su vellón de oro.

Potes et a doctissimo Andrea Schotto quam de me opinionem imbibitam habet ex Apollonio Rhodio facile conspiciere ut aut me prorsus dispicias aut penitus ames.

(ep. 19)

Puedes comprobar fácilmente por Andrés Escoto la opinión que sobre mí tiene, obtenida de mi Apolonio de Rodas, de manera que me rechaces totalmente o profundamente me ames.

Tu illi lumen adde nam aliqua quae ad Heinsium existimo emittere ille sua perfectissima lima poliet.

(ep. 3)

Tú échale un vistazo pues algunas cosas que pienso enviar a Heinsio él las pulirá con su perfectísima lima.

Ad doctissimum Andream Schottum exemplaria misi illius rigidam horeo censuram tuum pertimesco iudicium.

(ep. 4)

He enviado al doctísimo Andrés Escoto ejemplares, me aterra su rigida censura, temo tu juicio.

Por otro lado, siguiendo con la preceptiva de Erasmo, la capacidad de aquellos a los que se dirige para otorgar el favor solicitado es evidente, como lo es también la vía por la que pueden hacerse realidad los sus deseos tanto cuando se dirige a Morelo, personaje vinculado con la imprenta, como cuando requiere a Escoto su mediación ante Baltasar de Zúñiga²⁶ para obtener algún cargo.

Finalmente, también encontramos cómo el valenciano promete *remuneratio* a sus valedores si, como resultado de la medición, consigue sus objetivos.

Hoc pete hoc ora hoc postula quod si efficitur multa tibi de Escoriali eruta emittam quae absque hoc titulo nequaquam possum neque eruere neque emittere me. Etiam tuis litteris in gratiam illustrissimi viri concilia et fac ut bonam de me imbibat opinionem qua[e] illustrissimum virum excitet ut mihi commodius quae opto eveniant.

(ep. 8)

²⁶ Baltasar de Zúñiga, tío del Conde-Duque de Olivares, era miembro del Consejo de Estado y ayo del heredero del trono. Con la ascensión al trono de Felipe IV ejerció de valido del rey en los primeros momentos del reinado. Cf. J. H. ELLIOT, *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona 1991.

Pide esto, solicítalo, requiérelo, que si se consigue, te enviaré muchas obras sacadas del Escorial que desde mi actual situación de ningún modo puedo ni sacar ni enviar. Haz con tus cartas que me sea favorable este ilustrísimo varón y consigue que se forme una buena opinión de mí que estimule al ilustrísimo varón para que suceda para bien mío lo que deseo.

Tras este análisis de las cartas podemos concluir que Vicente Mariner sigue, en general, los preceptos recogidos en los tratados epistolares de Vives y Erasmo. El punto en el que más se aparta de la preceptiva es en la ausencia de sencillez, en su estilo engolado y alejado del estilo familiar, aspecto que abordaremos en otro trabajo en un futuro próximo.

APÉNDICE: CORPUS EMPLEADO EN EL ESTUDIO

- 1) A Daniel Hensio, 23-06-1616. *Matritensis* BN 9807, 260-261.
- 2) A Federico Morelo, 1-06-1617. *Matritensis* BN 9807, 264-266.
- 3) A Erycio Puteano, 5-01-1619. *Matritensis* BN 9806, 862-864.
- 4) A Juan Meursio, 25-01-1619. *Matritensis* BN 9806, 852-853.
- 5) A Daniel Heinsio, 27-01-1619. *Matritensis* BN 9806, 853-855.
- 6) A Andrés Escoto, 29-07-1619. *Matritensis* BN 9807, 158-159.
- 7) A Andrés Escoto, 19-10-1619. *Matritensis* BN 9806, 943.
- 8) A Andrés Escoto, 5-01-1620. *Matritensis* BN 9807, 266-267.
- 9) A Escio, 13-02-1620. *Matritensis* BN 9807, 358-359.
- 10) A Federico Morelo, 9-06-1620. *Matritensis* BN 9807, 378-379.
- 11) A un destinatario anónimo, 13-06-1620. *Matritensis* BN 9807, 434.
- 12) A Andrés Escoto, 13-06-1620. *Matritensis* BN 9807, 106-109.
- 13) A Andrés Escoto, 29-06-1620. *Matritensis* BN 9807, 395-396.
- 14) A Federico Morelo, 25-08-1620. *Matritensis* BN 9807, 145-147.
- 15) A Andrés Escoto, 17-01-21. *Matritensis* BN 9807, 174-176.
- 16) A un destinatario anónimo, 7-05-1622. *Matritensis* BN 9807, 434.
- 17) A Dionisio Petauio, 11-03-1625. *Matritensis* BN 9807, 566-568.
- 18) A Hermann Hugo, 11-03-1625. *Matritensis* BN 9810, f. 43r.
- 19) A un destinatario anónimo, 18-07. *Matritensis* BN 9807, 402-403.
- 20) A Juan Meursio, sin fecha. *Matritensis* BN 9807, 206-207.